



Ciudad de México a 01 de septiembre de 2020.

**CONCURSO MERCANTIL FICREA, S.A. DE C.V., S.F.P.**  
**SEPTIMO PAGO DE CUOTA CONCURSAL A ACREEDORES.**

El Juez 14° de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, autorizó al Síndico realizar un 7° pago de cuota concursal, respecto de la cantidad de \$130´000,000.00, (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS) a los acreedores reconocidos en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, que les haya causado firmeza jurídica y no tengan carácter de acreedor y deudor de la fallida.

Los días de pago serían del 27 de agosto al 7 de septiembre del presente año, por orden alfabético en los siguientes términos:

Los acreedores que previamente enviaron su documentación para depósito en cuenta, se informa que a partir del lunes 24 de agosto, comenzarán a realizarse y **NO DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS.**

La entrega de cheques, se hará del **27 de agosto al 7 de septiembre del 2020**, con un horario de 9:00 a 18:00 hrs., **únicamente** de acuerdo a la primera letra del apellido paterno o la primera letra de la primera palabra en caso de persona moral, en los días señalados y en los domicilios descritos:

Letra apellido:	Día:	Horario:
A, B	27 agosto	} 9:00 a 18:00 hrs.
C, D	28 agosto	
F, F, G	31 agosto	
H, I, J, K, L	1 septiembre	
M, N	2 septiembre	
O, P, Q	3 septiembre	
R, S	4 septiembre	
T, U, V, W, X, Y, Z	7 septiembre	

Los que no puedan acudir en la fecha que le corresponde, **lo podrá hacer del 14 de septiembre al 16 de octubre de 2020**, previa cita a los teléfonos 557573-4404 al 07.

Cabe destacar que por la contingencia sanitaria el Síndico solicita a los acreedores llevar bolígrafo personal, copia de su documentación e identificación, uso obligatorio de cubrebocas, guardar sana distancia y acudir preferentemente únicamente el interesado.

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 53 400 999 [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef)



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



### **Vicepresidencia Jurídica**

Dirección General de Procedimientos Jurídicos,  
Defensoría y Tecnologías Financieras  
Dirección de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías  
Financieras

Para mayor detalle el Síndico publicó en la página de internet [www.ficrea.com.mx](http://www.ficrea.com.mx) el aviso correspondiente al Séptimo Pago.

